Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 29 JUL 2025

Nº 255

Expediente Nº 14.162/2023

VISTO la Resolución CS Nº 398/2023, recaída en Expte. Nº 14.162/2023, mediante la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada", de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 567-D-2023 se materializa la convocatoria, estableciéndose fecha y hora para la apertura y cierre de inscripciones, y se dispone la publicación de la integración del Jurado, de conformidad con la designación efectuada por el Artículo 2º de la Resolución CS Nº 398/2023.

Que se ha cumplido en tiempo y forma con la difusión de la convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 5º a 8º del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias, constancia de lo cual obra incorporada a fs. 78/90 de autos.

Que, mediante Resolución FI Nº 13-D-2024, se acepta la inscripción de dos (2) aspirantes al cargo.

Que, por Resolución FI Nº 157-D-2025, se establece el calendario para la Convocatoria en cuestión.

Que mediante Resolución FI Nº 234-D-2025 se excluye al Dr. Ing. Jorge Fernando YAZLLE como miembro Titular del Jurado, por haber sido designado como Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad, sustituyéndoselo por el Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN.

Que, al momento del Sorteo de Temas, sólo una inscripta presentó el Plan de Trabajo a que se encuentran obligados los aspirantes a cargos de Profesores, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el segundo párrafo del Artículo 46 del Reglamento aplicable.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 255

Expediente Nº 14.162/2023

Que el Jurado actuante se expide unánimemente, aconsejando la designación de la Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO en el cargo objeto del Concurso.

Que, del referido dictamen, la postulante se notificó fehacientemente.

Que dentro de los plazos establecidos en el Artículo 52º de la normativa vigente, el aludido fallo no mereció impugnaciones.

Que el Departamento Docencia emite informe indicando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias concursales previstas, sin que se observen más novedades que la sustitución del Dr. Ing. Jorge Fernando YAZLLE.

Que el Artículo 3º de la Resolución CS Nº 398/2023 establece que la designación resultante del Concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, vacante y desocupado a partir de la renuncia del Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA, contemplado en la Resolución CS Nº 444/22, prorrogada por Resolución CS Nº 333/23.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 31. del artículo 104 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, es competencia del Consejo Superior *"… designar a los profesores regulares de las distintas categorías, … a propuesta de las Facultades"*.

Que, al enunciar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, el artículo 117 del citado Estatuto, en su inciso 26. expresamente contempla la de *"proponer al Consejo Superior … la designación de Profesores Regulares"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 143/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que entendiera en la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, sustanciada en virtud de la autorización otorgada por Resolución CS Nº 398/2023.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación de la Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO (D.N.I. Nº 24.138.745) en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada", de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación que por la presente se propone, se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, contemplado en la Resolución CS Nº 444/22 -prorrogada por Resolución CS Nº 535/2023- afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura "Matemática Aplicada", vacante y ocupado -interinamente- por la Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO, mediante el mecanismo de promoción transitoria, y cuyo último ocupante regular fuera, hasta su renuncia -aceptada por Resolución CS Nº 63/2023-, el Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA (cargo Nº 114).

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad para la intervención que le compete.

FF

**RESOLUCIÓN FI Nº 255 -CD- 2025**

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa